

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21614 *Resolución de 6 de octubre de 2023, del Ayuntamiento de Albalat de la Ribera (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 245, de 23 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases generales y específicas que han de regir la convocatoria para proveer, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal:

Una plaza de Ingeniero/a Industrial al 60% perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre,

Una plaza de Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, mediante el sistema de concurso, en turno libre,

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local perteneciente a la escala de Administración General, mediante el sistema de concurso, en turno libre,

Una plaza de Técnico Medio Biblioteca y Servicios Culturales de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre,

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos, cuando procedan de conformidad con las bases, en la forma prevista en las propias bases.

Albalat de la Ribera, 6 de octubre de 2023.–El Alcalde, José Antonio Roig Ferrer.